



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	5049669
EXP. N°	3477090



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACUERDO REGIONAL N° 275-2021-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 06 días del mes de Julio de 2021, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza solicita la participación como Consejera Regional de la Provincia de Tarma, en Estación de Orden del Día para que pueda explicar el tema de las vacunas y la relación de familiares que iban hacer beneficiados con esa vacunación en el hospital Félix Mayorca Soto.

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda, aprobar la participación de la Consejera Regional de la Provincia de Tarma, en Estación de Orden del Día a fin de que explique el tema de las vacunas y la relación de familiares que iban hacer beneficiados con esa vacunación en el hospital Félix Mayorca Soto.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación de la Sra. Tatiana Erlinda Arias Espinoza – Consejera Regional de la Provincia de Tarma, en Estación de Orden del Día a fin de que explique el tema de las vacunas y la relación de familiares que iban hacer beneficiados con esa vacunación en el hospital Félix Mayorca Soto.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 06 días del mes de Julio del año dos mil veintiuno.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Witherin Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)